

GUSTAVO GALLINAL

---

# PROCESO DEL MARZISMO

---

(Discurso pronunciado en el Senado de la República)

---



CLAUDIO GARCIA & CIA. — EDITORES  
CALLE SARANDI 441  
MONTEVIDEO

1943

PROCESO DEL MARZISMO

---

GUSTAVO GALLINAL

---

# PROCESO DEL MARZISMO

---

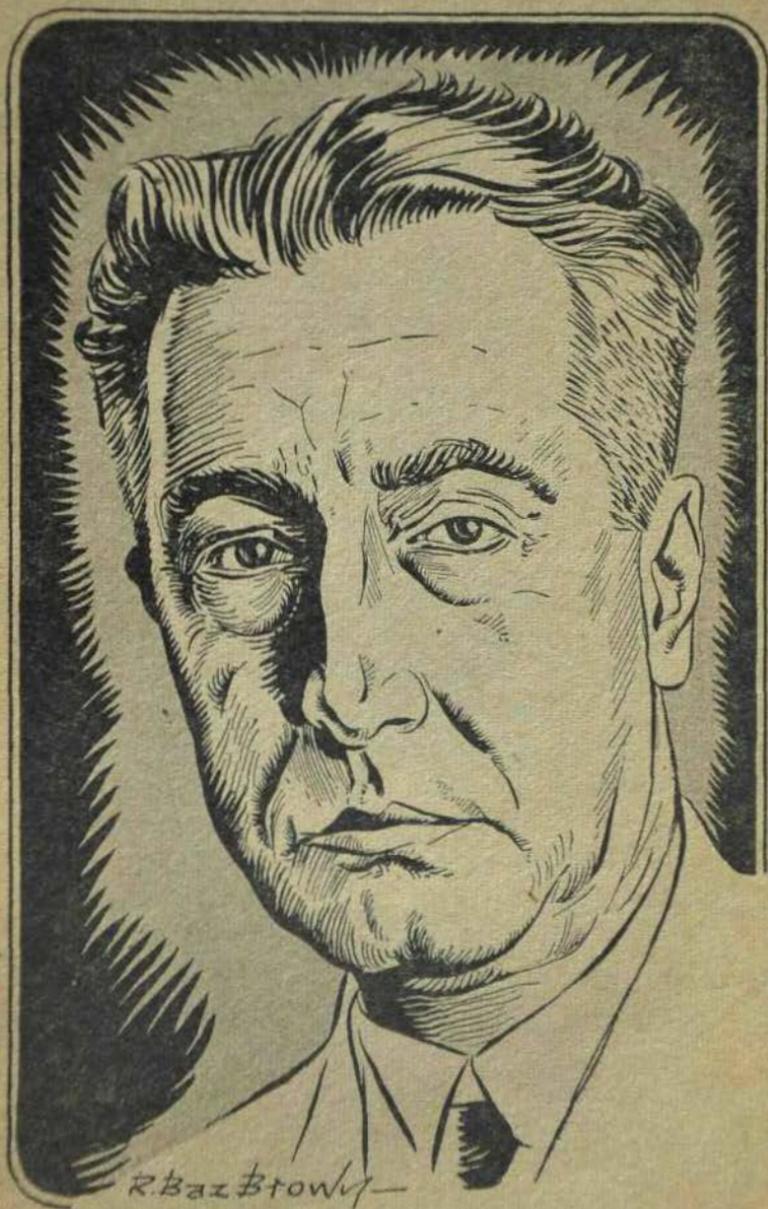
(Discurso pronunciado en el Senado de la República)

---



CLAUDIO GARCIA & CIA. — EDITORES  
CALLE SARANDI 441  
MONTEVIDEO

1943



Sr. Gallinal. — Pido la palabra.

Sr. Presidente. — Tiene la palabra el Sr. Senador Gallinal.

Sr. Gallinal. — Señor Presidente: había resuelto dejar para cuando se discutiesen las venias el exponer ante el Senado los fundamentos de mi voto, pero las vueltas y revueltas de este debate político, me ponen en el caso de hacerlo en este momento.

Trataré de hablar con la posible brevedad y además me esforzaré en hacerlo con mucha serenidad. No necesito para ello realizar ningún esfuerzo mental. El tiempo, los sucesos, han ofrecido a los ciudadanos que participaron apasionadamente en las luchas iniciadas en los prolegómenos del 31 de marzo, y que han llenado una década, las máximas reparaciones cívicas.

Por arriba de los hombres y por encima de los Partidos, la justicia inmanente de la historia, ha ofrecido al país una amplísima reparación cívica. Vivimos ahora en un clima de paz política; en un ambiente que deseo que sea por largos años de sincera convivencia de todos los partidos políticos.

Alguien, calificando el ambiente que se había creado en nuestro país por la propaganda que desembocó en el 31 de marzo, dijo que aquella era la hora del odio: la hora en la que los hombres y los partidos se revolvían airados;

en la que no se veía en la escena pública otro espectáculo que el de rostros congestionados y puños crispados.

Yo, señor Presidente, no diré una sola palabra, no haré un solo gesto, para que la hora del odio vuelva a reinar en nuestro país. Tengo además el camino llano para esta actitud; tengo la profunda convicción de que este debate político no es más que un epílogo tardío que ponemos a un episodio sobre el cual pesa como una lápida una sentencia irrevocable.

La conciencia nacional ha pronunciado su fallo sobre aquellos sucesos. La esterilidad profunda y radical para el bien y la fecundidad para el mal de aquel movimiento han quedado de manifiesto ante propios y ante extraños. Los hombres que lo hicieron han desaparecido en su mayoría arrastrados por la corriente del tiempo; y los que nos sentamos aquí, en estas bancas parlamentarias, podemos sentirnos poseídos de una doble serenidad: la serenidad que emana del hecho reparador de que el voto popular, después de diez años de lucha ferviente, nos ha devuelto a los sillones de los que fuimos arrancados por la fuerza sin ninguna razón que justificara esa violencia. Además, con este otro motivo profundo de serenidad interior, de es que no hacemos inútiles alardes de sentarnos aquí como vencedores; nosotros, los que hemos colaborado en la obra que culminó con las reformas constitucionales de 1942, no hemos deseado hacer una obra de división y de rencor; no hemos querido dividir de nuevo al país profundamente, en triunfadores y vencidos; no hemos buscado hacer una constitución para nuestro usufructo ni para mantener nuestros privilegios. No hemos perseguido a nadie, sino que hemos ofrecido a todos los partidos, incluso a nuestros adversarios, soluciones que no serán, técnicamente, perfectas, pero que están inspiradas en un propósito político muy alto; porque considera-

mos, y la reciente experiencia lo prueba, que la Constitución sólo merece respeto y ofrece garantías de permanencia cuando no es una Constitución de vencedores, hecha para oprimir a vencidos, sino que es una Constitución nacional, hecha para amparar y para tutelar por igual, los derechos de todos los partidos políticos.

Ofrecemos a nuestros adversarios de 1933 esa Constitución. Ella no es un texto definitivo. Estamos dispuestos a entrar a su estudio y a su modificación. Pero, es un terreno en el cual, con plena lealtad, sin privilegios para nadie, sin persecuciones contra nadie, puede restablecerse la convivencia pacífica de los partidos; aspiramos a crear una nueva legalidad en la que ellos pueden entrar, también, con total decoro, y que podrá ser, por consiguiente, el principio de una fecunda evolución institucional para la República.

Con este espíritu, pues, voy a decir algunas palabras para fundamentar, una vez más, cual ha sido la actitud del partido a que pertenezco en esta memorable etapa de la vida nacional, que se abrió el 31 de marzo, que se cerró el 29 de noviembre de 1942, y en la cual nuestro país ha recorrido una de las más trágicas, pero, yo espero que también, una de las ejemplarizantes etapas de su vida. Durante esta etapa nuestro partido, —y esto ha pretendido reprochárse nos muchas veces, como si fuera una claudicación, o como si fuera, por lo menos, un desmentido a nuestra condición de partido tradicional— nuestro partido ha luchado, no solo, sino en estrecha alianza y en fraternidad con otros partidos políticos que se debaten en el escenario de la República, y que fueron y son aún en muchos otros conceptos adversarios. Hemos luchado —y no tenemos inconveniente en proclamarlo en alta voz— hemos luchado unidos y hemos sido aliados del batllismo; hemos luchado unidos y hemos sido aliados del socialismo; hemos sido aliados y com-

pañeros de lucha de todos los hombres que consideraban que frente a la dictadura de Terra, había un ideal que estaba por encima de los programas y de las aspiraciones de esos mismos partidos. Al hacerlo no hemos desmentido ninguna tradición, sino que, por el contrario, hemos afirmado lo más puro y lo más noble de nuestra tradición.

Permítaseme traer al debate un recuerdo histórico que lo confirmará.

En los campos de Quebracho, en un batallón que mandaba un hombre admirable, uno de los más hermosos ejemplares humanos de la más limpia tradición del Cerrito, un hombre de alma cristalina, de alma de niño y corazón de león, que se llamó Gerónimo de Amilivia, iba un pelotón de jóvenes nacionalistas, de jóvenes blancos, entre los cuales militaba también, mi padre, quien marchaba al lado de Teófilo Gil, cuando éste abatió su frente herido por el plomo de la dictadura de Santos. Un poco más lejos, pero bajo las mismas banderas, luchando por los mismos ideales, había un batallón en el que se batía lo más granado de la juventud colorada, lo más auténtico de la tradición libre de la Defensa, en el que militaba el señor Batlle y Ordóñez y en el que luchaban otros ciudadanos también colorados, unidos en la hermandad de armas y en el sacrificio y en la consigna de lucha sin cuartel contra la dictadura.

Cincuenta o sesenta años más tarde, el que habla y el partido a que pertenece y los hijos del señor Batlle y Ordóñez y el partido que fundó ese ciudadano, se encontraron unidos en una nueva fraternidad de armas, por los caminos del destierro, luchando contra otra dictadura, contra la dictadura de Terra; no hicieron más que reproducir el ejemplo de sus padres cuando consideraron que por encima de los programas y de las banderas de partidos, estaba el gran programa democrático y republicano, y que su deber era

defenderlo unidos, como unidos lo habían defendido antes sus padres.

(Muy bien. Aplausos en las galerías).

Fuimos, pues, aliados del batllismo; fuimos, también, aliados del socialismo. Yo recuerdo, señor Presidente, en qué condiciones se estableció esa alianza con el socialismo, partido del que nos separan, como nos separan del batllismo, profundas divergencias en materia política, en materia ideológica y en materia social; divergencias de las que no hemos declinado hoy con respecto al batllismo ni con respecto al socialismo, tampoco. Estaba yo, a los dos días del golpe de marzo, preso en el cuartel de Caballería. A ese cuartel de Caballería entró a visitarme uno de los próceres de la dictadura del 31 de marzo, el Dr. Francisco Ghigliani. Siempre, no es la primera vez que lo digo, me parece ver su mirada fría y limpia, clavándose en mí, para decirme con aire de quien trae un regalo cordial, que venía a ofrecerme el destierro y la prisión; pero lo que quiero recordar ahora, no se refiere a mi persona, sino a que en uno de esos momentos, vi cruzar por los corredores del mismo cuartel al Dr. Emilio Frugoni que también había sido llevado allí, a aquella prisión militar. Del Dr. Emilio Frugoni me separaban, además de las divergencias ideológicas, divergencias o rozamientos de carácter personal, que son el lote de los apasionados debates políticos. Habíamos tenido pocos meses antes algunas vivas discusiones en la Cámara de Representantes. Sin embargo, cuando yo vi entrar al Dr. Emilio Frugoni, intelectual preclaro, Decano de la Facultad de Derecho, arrancado violentamente por la dictadura de su puesto de maestro de la juventud, para ser arrojado a las cuerdas en un cuartel, declaro que se sublevó en mi corazón todo lo que en él había de dignidad ciudadana y que me sentí, desde ese momento, vinculado estrechamente al Dr. Emi-

lio Frugoni y dispuesto a hacer juntos las duras jornadas que nos deparaba el destino. Con él, juntos, codo a codo, hemos luchado también, años enteros, hemos luchado para restablecer en el país la libertad y la democracia. Hemos actuado, también, con ciudadanos de otros partidos, con ciudadanos de otras colectividades, considerando nosotros lo que han considerado los ciudadanos de todas las generaciones de esta tierra: que hay momentos culminantes y trágicos de la vida nacional, en los que las clasificaciones de los partidos, no son las que comprenden, unen o separan a los hombres, porque hay clasificaciones de libertad, de democracia, de dignidad ciudadana, más altas y más puras que las clasificaciones partidarias.

Por otra parte, señor Presidente, si yo creyera necesario o quisiera con ánimo de polémica, justificar más todavía esta actitud de mi partido, recordaría que esa hermandad no fué, únicamente, un vínculo o un lazo que unió a los hombres que militábamos en los campos de la oposición. En los campos y en los consejos de la dictadura, se establecía paralelamente a nuestra unión, otra unión, y era la unión de los hombres colorados y los hombres nacionalistas que apoyaban la dictadura y el régimen surgido del golpe de Estado de 1933.

Habían batllistas junto con nosotros en las rutas del destierro, pero también, había batllistas en la Junta de Gobierno del Dr. Terra, y los había en los Consejos de la Dictadura, y esos batllistas se entendían y pactaban con los blancos que nos reprochaban a nosotros estar unidos con los batllistas demócratas que la combatían. El señor Francisco Ghigliani, el señor Alberto Demichelli, el Sr. Terra, habían subido, el uno, a la Presidencia de la República, y habían ascendido, los demás, a los altos puestos que ocupaban, apoyados por las muchedumbres del partido batllis-

ta y jurando fidelidad al programa del Partido Colorado: ellos proclamaban —aún en la hora aciaga de la Dictadura— proclamaban, todavía, su adhesión al batllismo. Recuerdo una de las más penosas impresiones que tuve, cuando volví de mi primer destierro, al entrar en esta ciudad de Montevideo, —acababa de realizarse la elección de la Constituyente,— una impresión que provocó en mí un movimiento de profunda protesta, porque se trataba de un hecho que moralmente no está bien: la provocó el ver las calles de Montevideo empapeladas con el retrato del señor José Batlle y Ordóñez, y el apercibirme de que algunos partidos, para luchar contra las ideas de Batlle, habían llevado a las muchedumbres engañándolas con el nombre y la efigie del fundador del batllismo.

(Muy bien).

Nosotros hemos ocupado una clara posición: hemos luchado unidos con todos los partidos que tienen estos ideales: restauración democrática, limpieza del sufragio, honradez administrativa; luego vino la guerra europea, y agregamos otro postulado más: el país al lado de las democracias, sin una vacilación, clara, nítidamente. Por estos postulados hemos luchado 10 años, y por esos postulados seguiremos luchando todo el tiempo que sea necesario, acercándonos a los hombres que participen de ellos, dispuestos, no solamente a mantener la obra realizada el año 42, que es fruto de tantos sacrificios, sino a consolidarla y a asegurarle al país un Gobierno fecundo y constructivo.

Ahora debo decir, en lo que toca al tema histórico que se ha debatido aquí, al problema del 31 de marzo, que si no es un problema de partido, que si no se trata, como ha querido manifestarse alguna vez ante la opinión pública, de un problema de blancos y colorados, división tradicional que nada tiene que hacer con esto, tampoco acepto, por mi par-

te, que sea un problema de fórmulas constitucionales, un debate sobre artículos de la Constitución. No estamos discutiendo lo vital y central del 31 de marzo y de la tragedia que ese día se desencadenó contra el país, si analizamos el artículo "a" o el inciso "b", de la Constitución del año 34, y le quitamos un acento o le ponemos una coma. No, señor Presidente; los textos constitucionales no fueron la causa del 31 de marzo. No hemos luchado por ésta o aquella palabra o fórmula, sino por algo más importante que un inciso o una cláusula. Tampoco hemos luchado por personalismos. Hemos luchado porque el soplo de la opinión pública verdadera, el soplo de la voluntad popular vivificase una Constitución surgida del pueblo, y no surgida de la coacción, del fraude y de las violencias dictatoriales. El problema de los textos constitucionales no es más que un problema de superficie, no es más que un problema de epidermis que jamás roza el tema central y sangrante del 31 de marzo. ¿Por qué? Por una razón fundamental: porque los textos constitucionales de la dictadura del año 33, como los textos constitucionales de casi todas las dictaduras modernas, examinados con criterio de juristas, que buscan la verdad y no se conforman con las apariencias, no son otra cosa más que una vistosa decoración, una simulación jurídica que esconde y disimula y encubre las tristes realidades que les dieron el ser.

Yo no tengo inconveniente ninguno, en reconocer que en esa Constitución del año 34, hay algunos capítulos que considerados abstractamente son aceptables, y aún alguno francamente bueno. Por ejemplo, me parece francamente bueno el capítulo de derechos y de garantías. Ese capítulo de derechos y de garantías copiado de algunas Constituciones moderno-sociales de post-guerra, significa, evidentemente

te, literalmente considerado en su letra muerta, significa un progreso sobre el capítulo de derechos y de garantías individualista de la Constitución de 1830, y aún de la Constitución de 1917. Pero el problema es que en los mismos días en que se escribían esas cláusulas inertes, en los mismos días en que se tremolaba ante la Nación ese vistoso oriflama del capítulo de los derechos y las garantías, en esas mismas horas, los hechos de la dictadura, los hechos que valen más que las palabras, estaban destruyendo radicalmente todos y cada uno de los artículos y de los incisos de ese texto constitucional.

Se hablaba, por ejemplo, con bellas frases de que los funcionarios servían a la Nación. Sin embargo, en aquellos mismos instantes, los funcionarios que no servían a los partidos dictatoriales eran arrojados a la calle, a la miseria y al desamparo. Se decía, también, que no había nada más sagrado que los derechos individuales, y en esos momentos la policía penetraba en el santuario de las casas, como penetró en la mía, y violaba nuestra correspondencia, y nos arrojaba a infectos calabozos. Y todo esto, señor presidente, sucedía mientras una Asamblea N. Constituyente, reunida con mucha pompa y con mucho aparato, escuchaba elocuentes discursos ponderando la perfección del capítulo de derechos y garantías del que la dictadura estaba haciendo mofa y escarnio. (Muy bien).

—La simulación jurídica de la dictadura de Terra, comenzó el mismo día en que se instaló; hay un documento que es todo un programa de acción en esta materia. Este documento es el mensaje que el presidente de la República de entonces, doctor Gabriel Terra, dirigió a la Asamblea Nacional. Este mensaje es una de las piezas más típicas, más características de esa táctica de camaleón de la dictadura.

Comienza en señor Terra, en momentos en que desencadenaba la violencia y la dictadura sobre el país, por pronunciar estas palabras solemnemente ante la Asamblea Nacional: "El presidente de la República no quiere, no desea, no busca la dictadura. Por el contrario, la repudia como procedimiento para fundar sobre su base el predominio personal de un hombre o de un círculo. Lo único que el Poder Ejecutivo desea patriótica y ardientemente es la consulta popular para que el pueblo soberano pueda decidir su propio destino resolviendo la tremenda crisis política que se ha desatado sobre la República". Es decir, señor presidente, que la dictadura de 1933 no entró a banderas desplegadas ni al son de tambores ni clarines como triunfadora; entró vergonzantemente negando sus propósitos esenciales, y diciendo al Parlamento, a muchos de cuyos miembros iba a perseguir y a arrojar a la cárcel, que no quería la violencia, ni la dictadura, sino sencillamente el reinado auténtico de la democracia.

El régimen que cayó sobre el país fué un régimen de simulación jurídica, un régimen en el cual los textos constitucionales y los artículos no valen nada; son decorativas fachadas detrás de las cuales se escondía la única realidad. La única realidad que surgió del 31 de marzo es ésta: ese día se despertó en el país una fuerza atávica que habíamos conseguido refrenar y reducir a cauces y límites legales, después de largas luchas y después de derramar sangre, mucha sangre, torrentes de sangre ciudadana. Fué la fuerza atávica del poder personal y absoluto, que ha sido la maldición de nuestra historia. Lo que ambicionaba Terra no era el capítulo de Garantías y Derechos, el artículo a ) o b) sobre los cuales no tenía claras ideas, sino lo que deseaba era el poder personal. La constitución no era otra cosa que un documento vacuo y solemne, dictado para engañar a la opinión pública.

En ese documento se decía entre otras cosas, que el presidente de la República no podía ser reelecto, que era necesario esperar que transcurriesen dos períodos de tiempo para que pudiese suceder el hecho inusitado de su reelección. Y llegó el final de la presidencia del señor Terra, y conforme se iba acercando, menudeaban las protestas de que el señor Terra estaba cansado del gobierno y que se marcharía el día de vencer el período de su mandato, acatando los dictados de la Constitución. Pero yo nunca he visto, señor presidente, que las dictaduras acaten dictados de constituciones que son su propia hechura y que tienen el valor único que le pueden dar su voluntad o su capricho; y así, se llegó al final del gobierno del señor Terra, y el señor Terra se quedó, el señor Terra se hizo reelegir. Y no es necesario que yo haga ninguna disquisición doctrinaria, porque estamos aquí, en América, porque somos un país de hispano-américa y en América española, desgraciadamente, todos los hombres saben que donde hay reelección presidencial, no hay Constitución, no hay ley, ni hay garantías. (Muy bien).

El poder personal fué el que se despertó lleno de ambición y de voracidad, el 31 de marzo. Aquí yo he oído hablar, señor presidente, he oído decir, que se desea establecer un régimen de gobierno en el cual tengan participación o fiscalización legítima todos los partidos en que se divide la opinión pública; y yo pregunto, sino tenía esas características el régimen de gobierno que regía antes del 31 de marzo. En él había, precisamente, una admirable institución que dió al país su más fecunda obra de progreso y cuyo recuerdo no morirá en la conciencia ciudadana, que la tendrá siempre como un ejemplo, al que tal vez nos acercaremos en el porvenir, que se llamó Consejo Nacional de Administración. En ese instrumento de gobierno estaba concretada en hechos la convivencia pacífica y el trabajo solidario de los

dos grandes partidos en que se divide la Nación. Ese órgano de gobierno vió desfilas por su seno a los hombres más eminentes que tenía el Partido Colorado, algunos de los cuales eran sus enemigos antes de pisar los umbrales, y que salieron siendo sus admiradores y sus panegiristas; ese Consejo Nacional de Administración era, pues, la concreción de aquel ideal de convivencia política. Del seno del partido a que pertenece el señor senador que hacía estas alusiones y hablaba como de un ideal futuro de la co-participación de los partidos, fué de donde surgió un día, después de haberse entonado por sus dirigentes los al Consejo Nacional, surgió un día, digo, del seno de ese partido, una propaganda profundamente perturbadora, que se realizó a partir del año 30. Esa propaganda desquiciadora pudo tener como una inmensa caja de resonancia en el país porque coincidió con una tremenda crisis económica que era el flagelo de la Nación y se concretó un día en el pedido que el jefe del partido formuló dirigiéndose al presidente de la República, doctor Gabriel Terra: "Póngale cuatro cirios al Consejo Nacional de Administración". Se le pusieron cuatro cirios al Consejo Nacional de Administración, pero se le pusieron también cuatro cirios a la libertad, a la democracia, y a la corrección administrativa. (Aplausos en la barra. Campanas de orden).

Sr. Echegoyen. — ¿Me permite una interrupción el señor senador?

Sr. Gallinal. — Sí, señor.

Sr. Echegoyen. — Como el señor senador no encuentra más que méritos y virtudes al Consejo Nacional de Administración...

Sr. Gallinal. — Sí, señor.

Sr. Echegoyen. — ...no está demás que yo recuerde algunas opiniones que, por proceder del sector político

a que pertenece el señor senador, merecerán especial consideración, por ejemplo, la opinión del doctor Martín C. Martínez.

El Dr. Martín C. Martínez decía, poco después de entrar en vigor la nueva Constitución: "Se han forjado compromisos herméticos dentro de la mayoría del Consejo, como para demostrar que nada se ha otorgado, del antiguo programa, con esta creación del Consejo co-participado y violando el propósito fundamental de que las resoluciones emanen de la deliberación y no de la conminación autoritaria". Y agregaba, también: "Las innovaciones en la organización del Ejecutivo eran tan considerables, habían sido tan criticadas, que era razonable prever que de tal régimen se pudiera salir en un período relativamente breve".

Y en la carta política que publicó el señor Batlle y Ordóñez, dando cuenta, en noviembre de 1917 de su conducta, en el proceso de la reforma, señalaba muy bien que la circunstancia de que en el Consejo Nacional de Administración figurasen hombres de la minoría, no representaba, de ninguna manera, la política de co-participación, desde que ello no impedía la política de partido, que podía ejercer la mayoría. Y si esa mayoría —observo yo— todavía se imponía una disciplina dentro de sí misma, claro está que, en rigor, el Consejo Nacional de Administración, en definitiva, vendría a ser gobernado por la voluntad de una minoría, desde el punto de vista total de sus integrantes. Debo agregar, también, algunas referencias que tienen bastante que ver con las loas que el señor senador entona a esa institución de gobierno. Así, por ejemplo, en abril de 1931, el señor Claudio Viera protestaba, en esta misma Sala, contra el exclusivismo político, y el doctor Juan Andrés Ramírez, decía entonces: "El exclusivismo en la provisión de los cargos administrativos es algo que nadie puede negar, y

“ me bastará, por si existiera alguna duda, recordar dos  
“ hechos, que la harían desaparecer en absoluto. En cierta  
“ ocasión, un Ministro colorado, declaró, en el Consejo  
“ Nacional, que no propondría a ningún ciudadano nacio-  
“ nalista para un empleo público. Y otro Consejero Colo-  
“ rado, a quien un Consejero Nacionalista le pedía que  
“ propusiera, para un modesto empleo, a un ciudadano de  
“ su filiación política, le manifestó que lo haría si le traía  
“ la tarjeta de recomendación de algún Consejero colora-  
“ do”, y concluía: “Es doloroso, sin duda; es inconveniente  
“ que se detengan obras públicas indispensables y que con-  
“ tribuyen al progreso nacional; pero la responsabilidad de  
“ que esto se produzca no será nuestra, sino que será de  
“ aquellos que con su exclusivismo nos han conducido a  
“ tal extremo”.

Esto, sin duda, sirve de rectificación, en buena parte, a la absoluta que está sentando el señor senador, que nos presenta poco menos que un cuadro idílico en la convivencia de los partidos, durante la vigencia del anterior régimen de gobierno. Nada más, y muchas gracias, señor senador, por la interrupción.

Sr. Gallinal. — Lo que el señor senador ha dicho y los hechos que ha traído al debate no rectifican, en lo más mínimo, mis afirmaciones. El Consejo Nacional de Administración, como todas las instituciones políticas, tuvo vida, como que era una institución real y no una mera ficción. Es decir, que primero apareció estampado en la letra muerta de la ley o de una cláusula constitucional, y después, recién mostró su verdadero ser, su verdadera fisonomía y sus virtudes reales, cuando fué plasmado bajo la presión de los sucesos al través del tiempo y se fueron desarrollando todas las posibilidades que habían en su seno. Es sabido, por ejemplo, que los constituyentes de 1830, se que-

jaban de haber fundado una presidencia de la República débil; pero después que entró en acción el régimen de 1830, se vió que la presidencia, tal como la estructuraba la Constitución de 1830, era una verdadera dictadura legal.

El Consejo Nacional de Administración, también se fué plasmando y estructurando en sus verdaderos lineamientos profundos a través de 15 o 17 fecundos años, en los cuales en los primeros tiempos, los partidos entraron en su seno en son de batalla y en son de pelea, sin entenderse, para chocar ¡y cómo no voy a reconocer ese hecho de que hubo exclusivismo de una parte, y de que hubo pasión de la otra! pero la verdad es que la historia del Consejo Nacional de Administración prueba aquello que dicen las palabras de Herrera que yo leía en el día de ayer y que no son del comienzo de la acción del Consejo, como las del doctor Martín C. Martínez, que ha leído el señor senador Echegoyen, sino que son del final de la acción del Consejo.

Sr. Echegoyen. — Yo he leído las del año 31.

Sr. Gallinal. — Las de Claudio Viera; ya vamos a hablar de estas. Ahora vamos a hablar del doctor Martínez; y debo rectificarle que el doctor Martín C. Martínez, formuló su juicio sobre la Constitución de 1917, en más de una ocasión, y ese juicio es ampliamente elogioso para ese organismo y su obra y ese juicio está concretado en discursos y está concretado, también, en libros.

Sr. Zavala Muniz. — ¿Me permite una interrupción, señor senador?

Habría que agregar, además, que aunque eso es verdad, como lo acaba de demostrar el señor senador Gallinal, en el proceso de la vida del Consejo Nacional de Administración, hay una cosa que fué cierta desde el primer día, y fué, la honradez resplandeciente con que manejaron los dineros públicos a los ojos del pueblo.

Muchas gracias, señor senador.

Sr. Gallinal. —El Consejo Nacional de Administración, no necesita de mi defensa, que no valdría nada, que sería totalmente vana; está defendido por su propia obra; está defendido por la obra constructiva que impulsó en todo el territorio de la República; está defendido por la obra de pacificación espiritual y política que trajo sobre este país, y está defendido en otro aspecto por un hecho que me exime de hablar más y contra el cual se estrellarán todos los discursos. Este hecho es el siguiente: el 31 de marzo de 1933 (yo estaba allí esa tarde, en compañía del doctor Baltasar Brum, y tuve el honor de ayudarle a redactar, un pequeño mensaje, que se pasó al Parlamento) el 31 de marzo de 1933, inopinadamente, entraron los soldados de la dictadura en el Consejo Nacional de Administración, y en todas sus dependencias; se hurgó en la Administración Pública se apoderaron los gobernantes de facto, de todos los archivos, aún los más secretos del Consejo Nacional, de los de las oficinas públicas, de los de 19 municipios que habían en la República y de los de los entes autónomos. El resultado fué este hecho inaudito en la historia de los golpes de Estado de la América española, que no se pudo encontrar un funcionario secundario, o siquiera fuera de tercer orden, para imputarle la desaparición de \$ 0.50 para poder promover sobre esa base un escándalo. (Muy bien. Aplausos en la barra).

El Consejo Nacional de Administración, fué de una honradez clarísima. En cuanto al exclusivismo político, en el Consejo Nacional de Administración, se quebró también al final ese exclusivismo. En el Consejo Nacional de Administración, los hombres de los dos partidos que ahí estaban, se entendieron también sobre este punto, como se habían entendido sobre otros. Las más nobles instituciones

han surgido de la lucha de principios opuestos, que se entrechocan, como en los mitos milenarios y concluyen por conciliarse. El señor senador Echegoyen, sabe perfectamente que al finalizar su acción el Consejo Nacional de Administración, en enero de 1933, se dictó una ley que dice que todos los empleados de la Administración Pública, absolutamente todos, serían nombrados por concurso y previa prueba de suficiencia y sabe, también, el señor senador Echegoyen, que desde hacía dos años, a la fecha del golpe de Estado, estaba vigente una ley, que ahora trataremos de poner de nuevo en vigencia permanente, con amplias garantías, por la cual los obreros de la Administración Pública, de los municipios y de los entes autónomos, serían elegidos por el régimen insospechable de los sorteos. De modo, pues, que el 31 de marzo de 1933, el exclusivismo político, era uno de los tantos fantasmas del pasado que había disipado el progreso político de nuestro país.

Sr. Echegoyen. — No es necesario, señor senador, que se requiera una iniciativa para la distribución imparcial del trabajo, si se procede de acuerdo con reglas vigentes.

Existe una serie de decretos, que el señor senador podrá encontrar...

Sr. Gallinal. — Los conozco todos.

Sr. Echegoyen. — ...por los cuales se otorgan garantías que difícilmente logrará superar el señor senador, en lo que respecta a la distribución imparcial del trabajo.

Respeto la opinión expresada sobre la intervención de los partidos políticos en los sorteos; pero no la comparto, porque dicha distribución no tiene nada que ver con las actividades de los comités. Puede ser que esté contraindicada, —y alguna vez lo he sostenido, mucho antes de ahora,— la presencia de representantes de las parcialidades po-

líticas, porque, ante los ojos de la masa obrera, de espíritu poco defendido por la cultura, puede realizarse una conexión psicológica entre tal asunto y las actividades de los partidos políticos actuantes en esa distribución, que considero inconveniente.

Hay un sistema que, en mi concepto, supera al que indica el señor senador, que es apartar a los partidos políticos de esa distribución, haciendo que ésta se regule y efectúe por medios imparciales y con garantías equivalentes. Esa es mi posición.

Sr. Gallinal. — Continúo, señor Presidente.

Sr. Arroyo Torres. — ¿Me permite una interrupción?

Sr. Gallinal. — Sí es sobre este punto, señor senador, es secundario.

Sr. Arroyo Torres. — Como el señor senador ha dado opiniones sobre el Consejo Nacional de Administración, yo voy a leer la opinión de ese hombre con quien el herreísmo se ha solidarizado en todo momento.

Decía el Sr. Terra en 1930, refiriéndose a la obra del Consejo Nacional de Administración:

“El Uruguay, llega al centenario de la independencia en una etapa de progreso económico sorprendente.

Su cuadro es realmente formidable como compulsación de la prosperidad que no tiene precedentes en la historia del Uruguay.

Nuestros títulos, agregaba, se cotizan “a un tipo más alto que el de cualquier otro país de América latina.

Se han financiado obras públicas por valor de ochenta millones de pesos, con sus recursos creados y por emisión de títulos autorizados que se colocarán en gran parte en el país, dando aplicación al ahorro nacional en iniciativas de progreso que transformarán la República.

El Sr. Terra resumía sus elogios en esta frase, —pre-

viendo toda la oposición, precisamente del sector herrerista.—: “Progresos que honran la generación actual”.

El Consejo Nacional no ha abusado del impuesto y puedo decir, sin temor a ser desvirtuado en mi afirmación, que está escribiendo en la historia del país, un capítulo formidable de grandes realizaciones, de obras de progreso, que sería un crimen detener”.

El crimen que él cometió.

Sr. Gallinal. — Continúo, señor presidente. En lo que se refiere a la apreciación del señor senador Echegoyen sobre las condiciones para constituir las comisiones de trabajo, es tema que espero tendremos oportunidad de discutir en días próximos, cuando se plantee la reorganización que por mi parte he proyectado. Debo decir ahora, únicamente, que sí he propuesto y propongo, y sigo sosteniendo que es conveniente que a estas comisiones vayan representantes de los más diversos partidos como van a las comisiones receptoras de votos, es para que se controlen y se fiscalicen mutuamente, para que se impidan los fraudes y para que no resulte lo que ha acaecido en estos años y que se transparenta muy bien a través de los múltiples decretos a que se refiere el señor senador y que yo he leído. En esos decretos, una y otra vez se hace referencia a que las Comisiones de trabajo están desintegradas y no funcionan en forma regular. Lo que quiero es ofrecer garantías a todos los hombres de trabajo, por encima de divisas y no tengo inconveniente ninguno, por mi parte, en manifestar que si la fórmula que propusiera el señor senador o cualquiera que fuese, las ofrece más amplias y mejores que la mía, abandonaré ésta y votaré esa fórmula más perfecta y eficaz. Lo que buscamos es un fin, y no hemos de discutir por puntos más o puntos menos del articulado que nos lleve a él.

Decía, pues, señor presidente — y con esto reanudo el

hilo de mi discurso — que lo que se despertó el 31 de marzo fué el poder personal del Presidente de la República. Dió un primer zarpazo el 31 de marzo y arrasó con el Consejo Nacional de Administración y con las libertades públicas. Ese poder personal es fácil desatarlo, pero es difícil enfrenarlo, y esto es lo que aprendió a sus expensas el partido de que forma parte el señor senador.

Al partido de que forma parte el señor senador Eche-goyen le pasó lo que al aprendiz de brujo del famoso poema de Goethe, que pudo desencadenar las potencias malélicas, las potencias infernales, pero que después olvidó la fórmula cabalística necesaria para reintegrarlas a su primitiva sumisión, y fué acosado y dominado por ellas, y se vió al final abatido por el mismo poder que había desencadenado y puesto en acción. El partido herrerista le pidió al Presidente de la República que se convirtiese en el salvador de la patria, por encima de la Constitución y por encima de la ley; quebró el sentimiento de la legalidad que íbamos formando a costa de tantos sacrificios y que es la flor más exquisita y suprema de la cultura política de un pueblo. Y cuando se encontró con el sentimiento de la legalidad quebrado, y cuando se enfrentó con el poder personal de nuevo alzando la frente, un día, en el año 1934, tuvo alguna veleidat de evitar la reelección del señor Gabriel Terra y cuando se acercaba el fin del periodo de su mandato, publicó un artículo muy solemne, diciendo que no votaría jamás la reelección, y proclamando la candidatura del general Siccó, sin duda por aquello de que es preciso no votar nunca por colorados. Proclamó la candidatura del general Siccó, pero pocos días después, tuvo que declinar de su actitud y votó la reelección de Terra, porque no tenía fuerzas para reintegrar a su cauce, al poder personal que había contribuido a desatar.

Sr. Echegoyen. — ¿Me permite, señor senador?

Sr. Gallinal. — Sí, señor.

Sr. Echegoyen. — Como habla de la flor exquisita de la legalidad, creo que, como imagen, se puede aceptar; pero, como realidad, hasta por ahí nomás, porque el señor senador, integrante del Partido Nacional en la época, colaboró, naturalmente, en la protesta que levantó cierta actitud asumida con motivo de la discusión en el Senado, de la elección de Presidente de la República en 1926. Recordará que una escasa diferencia de votos separaba, en los escrutinios, al Partido Nacional del Partido Colorado; y que entonces se dijo que el Ejército tenía los ojos puestos en el Senado, que era el juez de la elección.

La traducción de aquel episodio, — y los detalles no hace falta que los mencione aquí porque son conocidos, — es la de que había un concepto político respecto de cómo debía ser fallada esa elección, y si el Senado, en su decisión final respecto del escrutinio, no coincidía con ese concepto político, de una parcialidad partidaria, entonces tenía sentido más claro todavía lo de que el Ejército tenía puestos los ojos en el Senado.

Se ha citado, en la propia Historia del doctor Eduardo Acevedo, algo que tiene que ver con lo que estoy diciendo.

En los "Anales Históricos del Uruguay", dice: "Entre las versiones más autorizadas de la época, figura una que atribuía al señor José Batlle y Ordóñez, la iniciativa de un movimiento cívico militar, encaminado a asegurar la toma de posesión de la Presidencia de la República por el doctor Campisteguy evitándose con ello al país el riesgo de acefalía momentánea, el 1º de marzo, y de gravísimos trastornos a que abocaban los sucesos".

Esto significaba la posibilidad de que, por encima de

la instancia estrictamente legal que representaba el Senado, como juez de la elección...

Sr. Zavala Muniz. — ¿Me permite, señor senador Echegoyen? Y discúlpeme; pero como el señor senador cita al doctor Eduardo Acevedo, cualquiera creería antes de oír la cita, que iba a dar una opinión del doctor Eduardo Acevedo, cuando lo que él ha hecho es recoger una versión, y no abrir opinión. Conviene que eso quede claro.

Sr. Echegoyen. — ¿Es inexacta la versión?

Sr. Zavala Muniz. — Por ahora convenimos en que es una versión que recoge el señor Eduardo Acevedo, y no una opinión que da.

Sr. Echegoyen. — He leído textualmente el párrafo que comienza diciendo: "Entre las versiones..."

Sr. Zavala Muniz. — Eso es.

Sr. Echegoyen. — Exactamente.

Bien; vale decir, entonces, que se consideraba que por encima de la instancia estrictamente legal, se admitía que los partidos políticos podía erigirse en juez de alzada manifestando su disconformidad o su acuerdo con el fallo del Senado, según coincidiera o no con su concepto político.

Sr. Martínez Trueba. — Nadie admitía eso, ni resulta de lo que ha leído el señor senador.

Sr. Haedo. — ¿No resulta, señor senador?

Sr. Martínez Trueba. — No resulta que se admitiera eso, porque el hecho de que circule una versión en ese sentido no quiere decir que es admitida por todos. No citará el señor senador ninguna expresión de personas que tuvieran significación política, que admitieran la intervención del ejército en ese episodio.

Sr. Zavala Muniz. — De ahí la inocencia de mi primera intervención.

Sr. Gallinal. — Reclamo el uso de la palabra, señor Presidente.

Sr. Haedo. — ¿Me permite, señor senador?

Como el señor senador Martínez Trueba se ha referido a que nunca se ha hecho pública ninguna versión...

Sr. Martínez Trueba. — Me va a hablar de lo que dijo el general Ruprecht...!

Sr. Haedo. — ...voy a dar lectura, brevemente, a las manifestaciones del general Ruprecht, reconocido como uno de los hombres vinculados al Batllismo.

Sr. Zavala Muniz. — Eso no es exacto, señor senador.

Sr. Haedo. — Se puede leer, señor senador, un artículo aparecido en "El Día".

Sr. Zavala Muniz. — Pero hay que decir las cosas desde el principio, con toda exactitud, porque este debate toca puntos muy delicados y es muy molesto tener que estar rectificando a los señores senadores cada vez que afirman una inexactitud. Le digo de antemano, señor senador, que no es exacto que el general Ruprecht fuera batllista o persona vinculada al Batllismo.

Sr. Haedo. — Voy a contestarle, señor senador.

El diario "El Día", de fecha 21 de julio de 1927, decía:

"Hemos querido recoger las impresiones del general Ruprecht, en estas circunstancias en que su nombre ha sido tan traído y llevado por el oribismo. Al efecto, nos entrevistamos con el distinguido militar en su domicilio, para someterlo al reportaje de rigor.

Las autoridades del oribismo creyeron útil para sus intereses partidarios lanzar a la circulación la especie de que las tropas reunidas en el campo militar de Los Cerrillos, en el mes de febrero del presente año, tenían el propósito de intimidar a las autoridades que debían resolver en definitiva instancia el proceso de la elección presidencial, esto

es, del Senado. En oportunidades diversas se ha demostrado en forma incontrovertible la inconsistencia y la falacia de la acusación contenida en aquella versión de que recientemente nos ocupamos en estas columnas." Se inserta después un reportaje en el que se pretende explicar las "maniobras" ejecutadas por el ejército en Los Cerrillos.

En esta primera entrevista y en estos términos elogiosos, "El Día" se refiere a la opinión del general Ruprecht.

Sr. Zavala Muniz. — ¿Cuáles son esos términos elogiosos?

Sr. Haedo. — En aquellos tiempos, lo sabe muy bien el señor senador, esta referencia al "oribismo" significaba una credencial para "El Día" y el Batllismo, porque todo lo que salía de nuestro Partido encontraba la resistencia acerada y enconada del Batllismo.

Sr. Zavala Muniz. — ¿Y en dónde están los elogios?

Sr. Haedo. — En eso, precisamente, señor senador: en defenderlo, cuando se creía que era atacado por el oribismo.

Sr. Martínez Trueba. — ¡Esas son frases!...

Sr. Zavala Muniz. — El señor senador Haedo no ha dicho ni probado nada.

Sr. Gallinal. — ¿Han terminado los señores senadores?

Sr. Haedo. — Permítame, señor senador.

Este mismo general Ruprecht, en el diario "El Pueblo", en 1934, 15 de julio, a los siete años...

Sr. Arroyo Torres. — ¡Ahí está la "güeva"!

(Hilaridad).

Sr. Haedo. — ...a los siete años, publica un reportaje, que somete, primero al control de una de las personas que cita, al Dr. Juan Campisteguy, hombre de cuya probidad y de cuyo honor no creo que le señor senador se permita dudar. El señor general Ruprecht establece, en un

memorial, todos los detalles relacionados con el episodio denominado "La Cerrillada", en el cual afirma el general Ruprecht, bajo la palabra de militar, "que fué invitado por el señor Batlle y Ordóñez a concurrir a su residencia de Piedras Blancas, la que efectué, — agrega, — con la previa autorización del señor Presidente Serrato". En esa entrevista el señor Batlle y Ordóñez le propuso "constituir una Junta de emergencia, integrada por algunos militares...".

Sr. Zavala Muniz. — El general Ruprecht afirmaba eso, cuando en aquellos momentos no le podía contestar el señor Batlle y Ordóñez.

Sr. Haedo. — El Senado debe tener interés, dado que este debate tiene proyecciones históricas, en que se incorpore a la versión taquigráfica de esta sesión, — por lo menos para ahorrar su lectura, — los dos documentos: lo que dijo Ruprecht en el año 1927 y lo que dijo en el año 1934 bajo su firma.

Sr. Zavala Muniz. — Basta uno, señor senador. Basta el que expresa lo que dijo cuando Batlle podía contestarle. El otro, cuando el general Ruprecht servía a una dictadura, no, porque Batlle no estaba sobre la tierra para contestarle.

Sr. Haedo. — Nunca se desmintió en la prensa este documento.

Sr. Zavala Muniz. — Porque la prensa y los hombres estaban amordazados, señor senador. Porque ustedes amordazaban a la prensa y a los hombres.

Sr. Haedo. — En este memorial del general Ruprecht, que entregó al control de un hombre como el doctor Campisteguy, que vivía...

Sr. Zavala Muniz. — Batlle estaba muerto; cuando vivía no se hicieron esas manifestaciones.

Sr. Haedo. — ...se prueba en forma fehaciente que

el señor Batlle "invitó a constituir una Junta de emergencia integrada por militares levantándose, así, contra esa Constitución que tanto elogia el doctor Gallinal.

*(Aplausos en la barra. Interrupciones).*

Sr. Gallinal. — Señor Presidente, no puedo oponerme a que se incorporen a la versión taquigráfica documentos, pero hago notar que una regla inconcusa de hermenéutica histórica exige que cuando se incorporan documentos, sean ellos no sólo fidedignos, sino también, completos. Por ello, reclamo que junto a esos documentos de un pleito extraño que no conozco en sus intimidades, se incorporen documentos de un pleito propio que, ese sí, conozco, y son el fallo de la mayoría del Senado Nacionalista, compuesto por hombres incapaces de claudicación, — muchos de los cuales son correligionarios del señor senador — que dió por aprobada aquella elección, y un manifiesto del Directorio nacionalista firmado por el Dr. Herrera, haciéndose solidario de la actitud del Senado de la República.

Sr. Zavala Muniz. — Y que se incorpore a la versión esta constancia de hecho histórico: que cuando el general Ruprecht fué llamado a dar, en el año 1927, su opinión, estaba el hombre que habría de contestarle, si él hubiera lanzado sobre su actitud la acusación que lanzó en el año 1934, cuando ya no estaba Batlle para contestarle.

Sr. Haedo. — Pero en el año 1934 vivía Campisteguy, a cuya firma me remito...

Sr. Zavala Muniz. — Que para mí no es testimonio total.

Sr. Haedo. — ...y la cual debe merecer el más franco respeto.

Sr. Zavala Muniz. — No apoyado.

Sr. Gallinal. — Decía, pues, que los poderes maléficos despertados el 31 de marzo continuaron ejerciendo su ac-

ción funesta sobre el país y que ese golpe inicial que quebró el sentido de la legalidad tuvo repercusiones que acaso superaron a las intenciones de sus propios autores.

Alguien ha dicho que entrar en una dictadura es como montar en bicicleta, porque después de iniciar la marcha no es posible detenerse, es necesario seguir pedaleando siempre adelante, bajo pena de caerse si se intenta pararse de pronto en el camino. Eso le pasó a la dictadura de Terra; eso le pasó a los Partidos que la apoyaron.

Todo lo que sucedió en el país; todo lo que ha sucedido sea contra unos o contra otros; todo lo que ha acaecido de contrario a la moralidad administrativa y a la libertad política y a los respetos ciudadanos, desde las torturas a la profusión de los decretos leyes, todo eso está contenido en potencia en el golpe inicial del 31 de marzo, y de todo ello la responsabilidad fundamental, recae sobre los autores del atentado del 31 de marzo.

Y así, señor Presidente, avanzando por esa senda, hemos tenido dos golpes de estado y hemos presenciado varios conatos de motín y hemos visto a la Presidencia de la República devorarse dos constituciones y hemos visto que en muchos momentos estaban desamparados los más sagrados derechos de la ciudadanía. Todo eso, lo repito, no es más que la proyección de la obra del 31 de marzo.

El 21 de febrero no es más que la consecuencia directa del 31 de marzo; el 21 de febrero se desplomó bajo el peso de sus propios vicios una Constitución imposible, dictada por la violencia y por el fraude y que jamás había sido reconocida como Constitución legítima por el pueblo uruguayo.

Y ahora se nos discute, ahora se nos habla en contra de los plebiscitos y de las cláusulas de los plebiscitos y se nos pregunta si es suficiente o no es suficiente tal o cual mayoría. Pero yo les digo a los señores senadores que están discutiendo

do la legitimidad de esto, que el arma esa filosa, la forjaron y la afilaron ellos mismos cuando le dijeron al Presidente Terra que las garantías de la Constitución del 17 no eran más que meros consejos para el gobernante. Esa arma mortal y cortante del golpe de estado la desnudaron ellos en este país, que hacía muchos años no presenciaba semejante afrenta; su destino fué caer heridos por la misma arma vedada que ellos habían sacado de su herrumbroso abandono para templarla y blandirla contra los otros.

Cuando se produjo ese hecho histórico del 21 de febrero, yo fuí uno de los que alcé mi voz para pedir garantías para los ciudadanos de todos los partidos políticos; y a veces se me ha ocurrido pensar a mí, que no era partidario de la violencia de lo alto, que prefería y prefiero la violencia que sopla de abajo o si no el vendaval de una gran elección popular, se me ha ocurrido plantearme una duda mental: que acaso históricamente pueda resultar aleccionador para las generaciones futuras que quienes forjaron un golpe de estado, cayeran derribados por otro y que se consumara la implacable justicia de que quien mató a hierro a hierro muriera, tarde o temprano.

*(Aplausos en la Galería).*

Agrego, señor Presidente, y con esto termino, que voy a votar con plena conciencia, que he votado el otro día y reiteraré mi voto, con plena conciencia, por la candidatura del General Alfredo Baldomir para la Presidencia del Banco de la República, porque me gusta asumir la responsabilidad de mis opiniones y no esconder la frente. Creo que en las circunstancias en que se encontró el General Baldomir, una elección con la cláusula vigente de la mayoría de inscriptos, podía llevar al país al caos, al caos resultante de que resultase votada la nueva Constitución por la inmensa mayoría de ciudadanos de esta tierra, y sin embargo, por

no alcanzar la mayoría de inscriptos, no pudiese ser proclamada y sancionada como Constitución Nacional. Entonces, en esta emergencia nuestro país hubiera estado oscilando en el siguiente borde de abismo: que hubiera tenido que aceptar o acatar como vigente una Constitución contra la cual se había pronunciado hacía tres años el pueblo uruguayo en el más grandioso mitin que haya desfilado nunca, como un río caudaloso, por las calles y arterias de Montevideo, y, contra la cual reiteradamente se acabara de manifestar también la voluntad nacional en un plebiscito abrumador.

Y esa situación, señor Presidente, la Constitución nueva no sancionada, la Constitución vieja desprestigiada y sus privilegios aborrecidos vigentes, a pesar de la voluntad del pueblo configuraba en puridad un golpe de estado de la minoría contra la mayoría. Además de eso, era una situación frágil como un castillo de naipes que caería a merced de cualquier capricho o de cualquier ambición y que hubiera sido barrida para derrumbarnos en Dios sabe qué caos insondable, como el del 31 de marzo.

El general Baldomir, a mi juicio, y vuelvo a repetirlo, tengo especial satisfacción en declararlo ante el país entero, obró patrióticamente, cuando después del 21 de febrero dijo que convocaría a elecciones libres, que daría al país esa gran salida, la que se había perdido el 31 de marzo, un libre pronunciamiento de la voluntad nacional. El general Baldomir ha cometido grandes errores, y el criterio que tengo sobre esos errores no lo he variado un ápice; ha cometido grandes errores; pero para formar juicio equitativo diré que le he visto ejercer el poder absoluto, y he tenido la satisfacción de que ninguno de mis adversarios haya ido a la cárcel o al destierro. Y eso, porque supo dar pruebas de cordura y tolerancia ejemplares, en esa suprema emergencia, aún en medio de una desatada campaña en contra suya.

Lo hemos visto al general Baldomir prometer elecciones libres y darlas; y el país se desenvuelve hoy en un clima de normalidad que es en gran parte fruto de su acción. Yo no había acatado nunca la legalidad de la Constitución del 34, porque para mí, ya lo he dicho, la Constitución del 34 no era más que una fachada, un aparatoso andamiaje. No me interesaban las fórmulas jurídicas de la Constitución del 34; pero existía algo que vale más que las constituciones y que me interesaba profundamente, algo superior que vale mucho más que los textos legales, y ese patrimonio precioso fué respetado: los derechos individuales, los derechos políticos y los sagrados de la conciencia. Como además de todo eso considero que el General Baldomir es un hombre honrado, aunque haya cometido graves errores que no disimulo, no siento ninguna resistencia de carácter moral para darle mi voto, como se lo he dado, para Presidente del Banco de la República.

Termino diciendo que el General Baldomir, ha tenido también otras virtudes que yo aplaudo: quebró el precedente del continuismo, entregando modestamente el mando. No olvido tampoco que después del 21 de febrero, no le dijo nunca a este país que aquel acto había sido una hazaña inconmensurable; no se jactó él, y no nos jactamos nosotros, de haber realizado ninguna revolución gloriosa, ninguna marcha triunfal. Hacer de los motines, revoluciones, es una obra de magia a la que no alcanza mi ciencia política. No hizo ninguna revolución gloriosa; dió un desenlace penoso a una profunda crisis nacional, que acaso en aquel momento no tenía otro que ese; ese desenlace fué con una dictadura limitada en el tiempo, y limitada en el espacio. Limitada en el tiempo porque se marcó un día fijo para las elecciones y esa promesa de honor fué cumplida; limitada también en el espacio, porque no desembocó en nin-

gún caos, ni en ninguna repartija, sino que desembocó en la sanción de formas constitucionales concertadas libremente por todos los partidos de la República, menos el partido a que pertenecen los señores senadores que me han interrumpido.

Allí, en el seno de la Comisión de reforma constitucional, nos reunimos hombres de todos los partidos políticos del país. Recordaré siempre con satisfacción que fuí uno de ellos, porque allí no actuamos con espíritu de venganza, ni con espíritu de prepotencia ni siquiera con una vana y vulgar prestancia de triunfadores; no fuimos a repartirnos al país; no fuimos a privar a nadie de su lema ni de su libertad; no fuimos a estructurar Cuerpos de Estado para tener en ellos representación superior al número de nuestros votantes, sino que abrimos todas las instituciones con fórmulas que, técnicamente, serán discutibles; pero que políticamente son de una profunda sabiduría, para que todos nosotros y nuestros enemigos pudiésemos en adelante participar en el gobierno de la nación, de acuerdo con el número de nuestros votos. Fórmulas de justicia política, que vale más que la técnica y que es la base de la tranquilidad duradera, la base para la pacificación espiritual del país y que hará posibles en el futuro todos los progresos técnicos ambicionables.

Yo, que tanto combatí esa frase de "pacificación espiritual" cuando era pregonada en la hora de la dictadura y cuando su sentido secreto era un sentido de resignación ante la fuerza triunfante...

(Muy bien).

...invoco ahora ese deseo de "paz espiritual" porque ella estará basada en instituciones que son justicia para todos aunque no tenemos la vanidad de creerlas perfectas. Las creemos, únicamente, perfectibles. Por mi parte, yo aspiro a que su perfeccionamiento, cuando llegue la hora, sea realizado con

el concurso de todos los partidos políticos de la República, sin ninguna excepción, para que cada día más, podamos infundir en los textos constitucionales, que nada valen por sí mismos, el único espíritu que los realza en su valor jurídico y que les da prestigio ante los ojos de la nación; el que definía el gran orador inglés: "El soplo de la opinión pública que vivifica la letra muerta de de los códigos y de las instituciones".

He terminado.

(Muy bien. Aplausos en las galerías).

---

## ULTIMAS EDICIONES

|   |         |
|---|---------|
| BRACONNAY (P. Claudio María). — <i>La Legión Francesa en la defensa de Montevideo</i> ..  | \$ 4.00 |
| PIVEL DEVOTO (J. E.). — <i>Historia de los partidos políticos en el Uruguay</i> . Dos tomos "   | 7.00    |
| BYRON (Lord). — <i>Cain</i> . Poema dramático. Traducción en verso castellano por J. Alcalá Galiano y Notas por José P. Díaz .....  | " 0.80  |
| COUTURE (Eduardo J.). — <i>El procedimiento verbal ante los Jueces de Paz</i> . (2 edición) .   | " 0.60  |
| QUIROGA (Horacio). — <i>Los arrecifes de coral</i> . Poesías. (Horacio Quiroga y su pueblo, por C. A. Herrera Mac Lean y El sentido de la vida de H. Quiroga, por A. Grompone) .. | " 0.50  |
| HERRERA Y REISSIG (Julio). — <i>Epílogo wagneriano a "La política de fusión"</i> .....  | " 0.50  |
| ARIAS (Alejandro C.). — <i>Sobre la cultura</i> ..  | " 0.60  |
| GARCIA MORENTE (M.). — <i>La filosofía de Henri Bergson</i> .....   | " 0.80  |
| JESUALDO. — <i>Los problemas de la educación y la cultura en América</i> .....  | " 1.80  |

**"LA BOLSA DE LOS LIBROS"**

**SARANDI, 441**

**MISIONES, 1359**

**M O N T E V I D E O**

## OBRAS DE LITERATURA

- ACEVEDO DIAZ (Eduardo).**—Ismael (Novela histórica) ..... \$ 1.00  
 —Soledad (Novela) ..... \$ 1.00  
 —Nativa. (2 tomos) ..... \$ 2.00  
 —Grito de Gloria. .... \$ 1.00
- AGORIO (Adolfo).**—La Fragua. Apuntes sobre la Guerra Europea (1915).  
 —La Sombra de Europa. Transformación de los sentimientos y de las ideas. Tomo de 160 páginas (1917).. \$ 1.00
- ALMAFUERTE (Pedro B. Palacios).**  
 —Poesías. Precedidas de un prólogo de Alberto Lasplaces ..... \$ 0.50  
 —Lamentaciones. (Poesías. Con un estudio de Juan Más y Pi. Tomo de 114 páginas (1921)..... \$  
 —Nuevas Poesías y Evangélicas. Con un estudio de Alfredo L. Palacios....  
 —El Niño. Conferencia sobre enseñanza. 1 folleto (1919) ..... \$ 0.10
- BALLESTEROS (Montiel).** — Montevideo y su Cerro. (Cuentos). Con una carta de José L. Morenti. Un tomo de 196 páginas (1924)..... \$ 0.50
- BARBUSSE (Henry).** — "El Resplandor sobre el Abismo". Traducción directa del francés por Luis Bertrán. Tomo de 132 páginas (1920).. \$ 0.35
- BARRETT (Rafael).** — Diálogos, Conversaciones y otros escritos. Con un prólogo de Alberto Lasplaces. Un tomo de 144 páginas (1919)..... \$ 0.35  
 —"Páginas Dispersas" (Obra póstuma). Prefacio de Armando Donoso. 1 tomo de 160 páginas (1923).... \$ 0.40  
 —Lo que son los verbales paraguayos. Semblanzas de Barrett, por Ramiro de Maetz y Emilio Frugoni. 1 folleto (1926) ..... \$ 0.20
- BAUDELAIRE (Carlos).** — Pequeños Poemas en Prosa. (Traducción de E. Ileras). 1 tomo de 160 páginas (1920) ..... \$ 0.50
- BECQUER (Gustavo A.).** — "Rimas" e Ideario de sus obras. Con una conferencia de José M. Monner Sans, una nota preliminar de Leoncio Lasso de la Vega y un canto de García del Busto. 1 tomo de 132 págs. (1937). \$ 0.40  
 —Selección de Leyendas. Un tomo de 200 páginas ..... \$ 0.50
- BELLAN (José Pedro).**—Dios te Salve! Comedia en tres actos. Un tomo de 192 páginas (1920) ..... \$ 0.50  
 —Doñaramona. Cuentos nacionales. (Con prólogo de Alberto Lasplaces). 1 tomo de 192 páginas (1918).. \$
- CAILLAVA (Domingo A.).** — La literatura gauchesca en el Uruguay. Sinopsis histórica. Premio de Mario Falcao España. Tomo de 76 páginas (1921) ..... \$  
 —Sierras y Llanuras. Novelas cortas uruguayas. Tomo de 240 páginas (1921) ..... \$ 0.50
- CAMPO (Estanislao del).** — "Fausto". Impresiones del gaucha Anastasio el Pollo, en la representación de esta ópera. Con un prólogo de Juan Carlos Gómez. Tomo de 56 p. (1925) \$ 0.25
- CAMPOAMOR (Ramón de).** — El Tren Expreso. Poema. Un folleto (1924) ..... \$ 0.10
- CARNELLI (Lorenzo).** — Oribe y su Epoca. Estudio histórico. Un tomo de 320 páginas ..... \$ 1.50
- CASARAVILLA LEMOS (Enrique).**— Las fuerzas Eternas. (Versos). Un tomo de 98 páginas (1920)..... \$ 0.50
- CASTELLANOS DE ETCHEPARE (Della) ("Madre").** — Mariposas. Artículos y cuentos. Un tomo de 176 páginas (1921) ..... \$ 0.70
- CIONE (Otto Miguel).** — "Chola se casa". "La Generosidad de Cacho". "Una piedrita en el camino". "Misterios de la Subconciencia". Cuentos. Un tomo de 112 páginas (1924) \$ 0.48  
 —"Caraguatá". Cuentos cortos .....
- COBOS (Francisco).** — Por Grecia. Brillante discurso sobre Grecia Antigua que resulta de actualidad \$ 0.15
- COESTER (Prof. Alfred).**—Amado Nervo y su obra. (Traducción directa del inglés). Un folleto (1922) .... \$ 0.15
- CHOCANO (Santos).** — "Poesías". Alma América. Fiat Lux. Oro de Indias, (Estudio crítico de J. Parra del Riego). Un tomo de 174 páginas (1920) ..... \$
- DARIO (Rubén).** — Prosas Profanas y otros poemas. Con un estudio de José Enrique Rodó. Un tomo de 160 páginas ..... \$
- DE MARIA (Alcides).** (Calisto el Nato). — "Cantos Tradicionales" (Poesías criollas). Un tomo de 144 páginas (1920) ..... \$ 0.50
- DE MARIA (Isidoro).** — Rasgos biográficos de hombres notables de la República O. del Uruguay. 4 tomos. R. \$ 6.00; E. .... \$ 8.00
- DIBARBOURE (J. A.)** — Proceso del Teatro Uruguayo. .... \$ 0.80

**ESCUDER (Ricardo).** — El Pericón ..... \$ 0.25  
**FALCAO ESPALTER (Mario).** — Antología de Poetas Uruguayos, 1807-1921. (Precedida de una introducción) Tomo I, 342 páginas (1922)...\$ 1.50  
**FERNANDEZ RIOS (Ovidio).** — Poesías. (Horizontes de Luz-Blasones-Le-yendas Milagrosas). Un tomo de 230 páginas (1932) .....\$ 1.00  
**FLAUBERT (Gustavo).** — Madame Bovary. Novela traducida por G. del B. Un tomo de 380 págs. (1919) \$  
**FRANCE (Anatole).** — "Diálogo sobre la Metafísica y la Existencia de Dios". Páginas inéditas, reunidas y comentadas por Michel Corday, seguidas de otros escritos. Un tomo de 140 páginas (1926) .....\$ 0.70  
**"FRAY MOCHO" (José S. Alvarez).** — Esmeraldas (Cuentos mundanos). Un tomo de 80 páginas (1921)...\$ 0.35  
**GORI (Clara).** — La cocinera uruguaya. (Comidas, Repostería y Licores). Un tomo de 250 páginas. ....\$ 0.50  
**GORKI (Máximo).** — Los Vagabundos (Cuentos). Con un estudio de Devil. Un tomo de 168 páginas (1920) \$ 0.35  
 —"La Revolución y la Cultura Bolchevista". (Prólogo de Nicolás Tasin). Un tomo de 128 páginas (1920) \$ 0.35  
 —Un Compañero Extraño (Cuentos). Un tomo (1920) .....\$ 0.35  
**GUYAU (Juan M.).** — Esbozos de una moral sin sanción ni obligación. (Traducción de Leonardo Rodríguez y Arturo Casares). Un tomo de 288 páginas (1925) .....\$ 1.00  
**HARDY (G.).** — Medios para evitar el embarazo (con ilustraciones) ..\$ 0.40  
**HERRERA (Ernesto).** — Su Majestad el Hambre. (Cuentos Brutales) Con un estudio crítico de Carmelo M. Bonet .....\$ 0.50  
**[PUCHE (Pedro Leandro).** — Tierra Honda (Poesías). Un tomo de 112 páginas (1924) .....\$ 0.70  
**LASPLACES (Alberto).** — Opiniones Literarias. (Prosistas uruguayos contemporáneos). Con un prólogo de Víctor Pérez Petit. Un tomo de 204 páginas (1919) .....\$ 0.80  
 —Cinco meses de Guerra. Estudio de la Guerra Europea. Un tomo de 280 páginas (1915) .....\$ 0.40  
 —Eduardo Acevedo Díaz .....\$ 0.40  
 —Nuevas opiniones literarias. 1939. Un tomo de 180 páginas .....\$ 0.50  
**LUGONES (Leopoldo).** — Las Montañas del oro (Poema). Con un juicio de Rubén Darío. Un tomo de 104 páginas (1919) .....\$ 0.60  
**LUSSICH (Antonio D.).** — Naufragios célebres en el Cabo Polonio, Banco Inglés y Océano Atlántico. Un tomo. R. \$ 2.50; E. ....\$ 3.00

**MAETERLINCK (Mauricio).** — La Vida de los Termes (Hormigones). Con una noticia biográfica de J. Ernest Charles. Un tomo de 212 páginas (1927) .....\$ 0.70  
 —"La Vida del Espacio" (La Cuarta Dimensión. La Cultura de los Sueños. Aislamiento del hombre. Juegos del Espacio y del Tiempo-Dios) Traducción y prólogo de Enrique E. Portrie. 1 tomo de 176 pág. (1926) \$ 0.70  
 —El Huésped Desconocido (Fantasmas de vivos y de muertos. La Psicometría. El Conocimiento del Porvenir, etc.). Un tomo de 168 páginas (1922) .....\$  
 —"La Vida de las Abejas". Un tomo de 176 páginas .....\$  
 —"El Tesoro de los Humildes" Un tomo de 144 páginas (1926) ..\$ 0.35  
 —"Los Dioses de la Guerra". Un tomo de 80 páginas (1921)...\$ 0.35  
 —"La Tragedia Cotidiana". Un tomo de 88 páginas (1922) .....\$ 0.35  
 —"La Inteligencia de las Flores", seguido de los poemas en prosa: "Los Perfumes" y "La Medida de las Horas". Un tomo de 130 páginas (1921)  
 —"El Alcalde de Stilmonde". Drama en tres actos. Versión castellana de Enrique Gómez Carrillo. Un folleto (1918) .....\$ 0.25  
 —"La Muerte". Un tomo .....\$  
**MARGUERITE (Victor).** — "El Vicio en París" (Prostituée). Un tomo de 168 páginas (1923) .....\$ 0.35  
 —"Vengada" (Continuación de la anterior). Un tomo de 168 páginas (1923) .....\$ 0.35  
**MARK TWAIN.** — Cuentos Escogidos. Traducido por Augusto Barrado. Prólogo de Angel Guerra. Un tomo de 132 páginas (1921) .....\$ 0.35  
**MARTINEZ VIGIL (Dr. Carlos).** — Por tierras amigas. (Crónicas de viaje) .....\$ 0.80  
**MAUPASSANT (Guy de).** — "La Hora Sexual" (Cuentos). Un tomo de 64 páginas (1922) .....\$ 0.25  
 —"Miserables y Vagabundos" (Novelas cortas). Un tomo de 72 páginas (1922) .....\$ 0.25  
 —"De la Guerra" (Cuentos breves). Un tomo de 72 páginas (1922) \$ 0.25  
**MAUROIS (André).** — Lo que le ocurrió a Francia. Un t. de 130 p. \$ 0.40  
**MINETTI (Sgo. P.).** — Los artesanos. (Sus instituciones). Un tomo de 64 páginas. 1931. ....\$ 0.40  
**MISTRAL (Gabriela).** — Selección de poesías. Un tomo de 64 páginas (1924) .....\$ 0.30  
 —"Ternura" (Canciones de niños). Un tomo de 74 páginas (1925) ....\$ 0.35  
**NERVO (Amado).** — "Perlas Negras". Místicas. Las Voces (Poesías). Un

- tomo de 152 páginas (1924)....\$ 0.50  
 —Selección de Poesías. Un tomo (1924) .....\$ 0.30  
 —Ideas y Observaciones Filosóficas de Tello Téllez (Prosa). Un tomo de 64 páginas (1919) .....\$ 0.25  
 —'La Amada Inmóvil' (Prosa y verso). Un tomo .....
- NIN Y SILVA** (Celedonio). — La democracia y la iglesia. 1939. \$ 0.30  
 —Historia de la religión de Israel. 6 tomos ..... \$ 10.75
- OBLIGADO** (Rafael). — Poesías. Precedidas de un prólogo del Dr. Joaquín V. González. Un tomo de 232 páginas (1920) .....\$ 0.50  
 —Leyendas Argentinas (Santos Vega). Un folleto de 64 páginas (1920) \$ 0.25
- PARRA DEL RIEGO** (Juan). — Antología de poetisas americanas. Un tomo de 208 págs. R. .... \$ 0.50
- POE** (Edgar Allan). — Poemas. Con un prólogo de Rubén Darío y un estudio de Baudelaire. Un tomo de 116 páginas. 1938. R. .... \$ 0.40
- RENAN** (Ernesto). — El Cantar de los Cantares. (Con un estudio sobre el plan, la época y el carácter del poema). Un tomo. R. .... \$ 0.50
- ROMAINS** (Jules). — Los misterios de Europa. Un tomo de 232 pág. \$ 0.80
- ROSALES**, "El Arriador". — Rebecanos. Versos criollos. Un tomo \$ 0.50
- ROXLO** (Carlos). — El Libro de las Rimas. (Segunda edición, corregida y aumentada). Un tomo de 136 páginas (1918) .....\$ 0.35
- SABAT ERCASTY** (Carlos). — "Vidas". (Poemas). Un tomo de 118 páginas (1923) .....\$ 0.60
- SANTOS** (Fernando). — "Yracema". (Drama en tres actos). Un tomo de 56 páginas (1919) .....\$ 0.30
- SEMBLAT** (A. N.). — Del retorno imposible. Voces del camino. (Poesías). (Prólogo de Ovidio Fernández Ríos). Un tomo ..... \$ 0.50
- SHAW** (Jorge Bernard). — Manual del Revolucionario y las Máximas para Revolucionarios. (Traducción de Luis Bertrán). Un tomo de 104 páginas (1923) .....\$ 0.35
- STECCHETTI** (Olindo Guerrini). — Póstuma. (Poesías). Estudio de Roberto Sienra. Un tomo de 128 páginas (1934) .....\$ 0.40
- TAGORE** (Rabindranath). — "La Luna Nueva". (Poemas de Niños). Traducción de Z. C. de Jiménez con un poema de Juan R. Jiménez. Un tomo de 72 páginas (1926) .....\$ 0.35  
 —"Pájaros Perdidos" (Sentimientos). Un tomo de 80 páginas (1922) \$ 0.35
- "Gitanjali" (Oraciones Líricas). Un tomo de 76 páginas (1921) ....\$ 0.35  
 —"La Cosecha" (Poemas). Un tomo de 72 páginas (1922) .....\$ 0.35  
 —"Tránsito" (Poemas). Un tomo de 64 páginas (1922) .....\$ 0.35  
 —"La Fugitiva" (Poemas). Un tomo de 84 páginas (1925).....\$ 0.35
- VASSEUR** (Alvaro Armando). — "Hacia el gran Silencio". Poesías. Un tomo de 144 páginas (1924) ....\$ 0.80  
 —Selección de Poesías. Un tomo de 64 páginas (1924).....\$ 0.30
- VAZ FERREIRA** (María Eugenia). — Selección de Poesías. Un tomo de 44 páginas (1924) .....\$ 0.30
- VAZQUEZ GOMEZ** (Adolfo). — Ecos del Combate. — Un tomo de 140 páginas. 1940. ....\$ 0.50
- VIANA** (Javier de). — "Ranchos". (Costumbres del campo). Un tomo de 176 páginas (1920) .....\$  
 —"Guri" y otras novelas. 3.a edición. Un tomo de 192 páginas (1920) \$  
 —"Paisanas". (Escenas del campo). Un tomo de 160 páginas (1920) \$  
 —"Campo" (Escenas de la vida de campaña). 3.a edición. Un tomo de 160 páginas (1921) .....\$ 0.50  
 —"Del campo y de la ciudad" (Cuentos). Un tomo de 176 páginas (1921) .....\$ 0.50  
 —"Potros, toros y aperiaques" (Novelas gauchas). Un tomo de 144 páginas (1922) .....\$ 0.50  
 —"Leña Seca" (Costumbres de campo). 6.a edición. Un tomo de 276 páginas .....\$ 0.70  
 —"Tardes del Fogón" (Narraciones gauchas). Un tomo de 184 páginas (1925) .....\$ 0.70  
 —"La Biblia Gaucha" (Con un juicio crítico de la obra de Viana, por Carlos Roxlo) Un tomo de 120 páginas (1925) .....\$ 0.70  
 —"Gaucha" (Novela) ..... \$ 0.50  
 —"Abrojos" (Escenas del campo) \$  
 —"Sobre el Recado" (Cuentos del campo) .....  
 —"Pago de deuda" (Cuentos) (1934) .....\$ 0.60
- WILDE** (Oscar). — La Tragedia de mi Vida. (Publicación prohibida en Inglaterra hasta el año 1960). Un tomo de 208 páginas (1925).....\$ 0.70  
 —El Niño Estrella (Cuento). Prólogo de Fernando de Araújo. Un folleto (1920) .....\$ 0.15
- ZOLA** (Emilio). — El Ensueño (Le Réve). Versión castellana de Carlos Malagarriga. Dos tomos de 160 y 136 páginas (1918) .....\$ 0.80
- ZWEIG** (S.). — Semblanza de Toscanini ..... \$ 0.25